Viernes 14 de Mayo de 1880 — MONTEVIDEO — Año XVII 2ª Época Núm. 4,576

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

GERENTE—RICARDO GOODALL

Almanaque

Hoy Viérnes. Santos Bonifacio y Gabino mártires.
San Pancracio, mártir en Roma.
San Dionisio, mártir en Roma, tio de San Pancracio.
San Servacio, obispo de Tongres, en Mastricht.
135 dias transcurridos, faltando 231 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 53 m. y entra á las 5 h. 7 m.
Luna nueva.

Efemérides

1814—COMBATE NAVAL EN EL BUCEO.
La escuadrilla argentina compuesta de siete buques al mando de Brown situada á Montevideo que estaba ocupado por los españoles, teniendo en el puerto su escuadra protejida por las baterias de tierra. El dia 13 dejó esta su fondeadero y estendidos en linea ...

... cuestion sobre derechos de posesion. Este acto solemne, el primero que tiene lugar en la América del Sud, y en el que se demuestra el respeto de la República Argentina á sus convenios y al honor de su bandera, se verificó entre los comisionados de ambos gobiernos, y de una gran concurrencia, tanto de argentinos como de paraguayos. Una salva de veintiun cañonazos saludó á la bandera argentina al ser descendida y otra salva igual á la bandera paraguaya al ser elevada sobre ese territorio del que entraba en posesion.

1589—HECHO HEROICO DE MARÍA FERNANDEZ DE LA CÁMARA Y PITA, EN LAS MURALLAS DE LA CORUÑA.
1610—ASESINATO DE ENRIQUE IV.
1805—NACIMIENTO DE SALOMON MUNK.
1811—REVOLUCION DEL PARAGUAY.
1836—RECONOCIMIENTO DE LA INDEPENDENCIA DE TEJAS.

EL SIGLO

El artículo 126

La Constitucion que felizmente nos rige tiene un decidido defensor en *El Bien Público*.—Solo que para defenderla necesita interpretarla á su antojo.

Hay en la Constitucion un artículo 126, que encarga á las Juntas Económico-Administrativas de los Departamentos, entre otras muchas cosas, que velen sobre la educacion primaria.

De áqui deduce *El Bien*, con una lógica de la fuerza de cuatro mil caballos, que los Poderes públicos infringen la Constitucion si nombran otros funcionarios que se ocupen de instruccion pública.

Sin gran esfuerzo podria pretender por la misma razon que es inconstitucional el nombrar maestros de escuela.—¿Para qué, si solo á las Juntas incumbe velar sobre la educacion de los niños?

El argumento no es serio, y ha sido ya contestado victoriosamente por *La Razon* y por *La France*.

Ademas, la experiencia ha demostrado que es insuficiente é ineficaz la vigilancia de las Juntas para que la educacion sea lo que debe ser.

Y no puede menos de ser así. Las Juntas Económico Administrativas tienen una multitud de atenciones, y la instruccion requiere una vigilancia sostenida que no puede exigirse de ellas.

La Constitucion tiene medio siglo de edad. Se redactó en los primeros albores de la independencia oriental, cuando la poblacion de la República estaba en embrion. Era la piedra fundamental del edificio, la base sobre la cual debia levantarse la organizacion administrativa de este pais. En todo el conjunto del Código fundamental se revela un espíritu de Gobierno paternal, propio de los pueblos nacientes, cuyos fundadores están animados de buena fé y de sanos propósitos.

Establecieronse las Juntas E. Administrativas como núcleo del organismo municipal, compañero inseparable de la libertad.—Era natural que á esas Corporaciones, elegidas por los vecinos de cada localidad, se les encargase de velar por las necesidades de sus administrados.—Tanto fué así, que hasta se les confirió una atribucion eminentemente política, como es la de velar por la conservacion de los derechos individuales.

Afortunadamente esos encargos generales no inhiben á los Poderes públicos de organizar con regularidad cada uno de los ramos de la administracion.

Así ha podido establecerse una Direccion de Agricultura, una Direccion de Obras Públicas y otras dependencias, sin menoscabo de las atribuciones generales conferidas á las Juntas.

Así tambien se han establecido la Direccion de Instruccion Pública y los Inspectores Departamentales sin infringir ese artículo 126 cuyo paladin interesado quiere ser *El Bien Público*.

El objeto que se propone está patente. Fácil es comprender que suprimidos los Inspectores de Instruccion y encomendadas sus funciones á las Juntas, desapareceria la verdadera inspeccion sobre las escuelas, y quedaria franca y espedita la accion invasora de los elementos clericales.—La educacion de la niñez caeria en breve en poder de los amigos de *El Bien Público*, y en vez de educarse ciudadanos de una república democrática, se formarian hombres aptísimos para ser súbditos humildes del poder clerical y de Presidentes constitucionales á lo García Moreno.

La violacion del puerto

Cuando tratamos anteriormente de este asunto, no podiamos suponer que el atentado contra el que todos clamaban no estuviese completamente comprobado. Creiamos, como era natural, que constaria por el parte que el Capitan del Puerto debia haber elevado al Ministerio de Guerra y Marina.

Parece sin embargo que no es así, á juzgar por las versiones que despues han circulado.

En tal situacion, creemos de nuestro deber abstenernos de emitir juicios aventurados, y esperar á que las declaraciones oficiales den luz sobre lo que hay de cierto en este asunto, sobre la manera como han pasado los hechos y sobre la manera como se han comprobado.

Revista de la Prensa

El Bien Público inserta en sus columnas editoriales el escrito presentado en el Juzgado del Crímen por el Dr. Gallinal, acusando al doctor Ambrosio Velazco por injurias y calumnias que le ha inferido en un artículo que publicó en la prensa.

* *

La Razon trata de recoger lecciones de la historia.

Ella le enseña que Oribe, despues de haber sido el segundo jefe de los Treinta y Tres, manchó aquella gloria convirtiéndose en lugarteniente de Rosas.

Que Urquiza, despues de ser el vencedor de Monte-Caseros, fué execrado por sus crueldades.

Que Latorre, á pesar de haber promulgado las leyes de Instruccion Pública y del Registro Civil, se perdió por sus atropellos y sus dilapidaciones.

Para eso en el cuadro del Gobierno de Varela no se encuentra nada bueno que oponer á las sombras que lo ennegrecen.

De todo esto saca *La Razon* la consecuencia de que el único camino que hay para salvarse es el de la ley, y la observancia fiel de las instituciones.

Parece que en la cuestion de *Patria chica* ó *Patria grande* los redactores de *La Razon* no están acordes. El Dr. D. Daniel Muñoz, director de *La Razon*, salva su voto con motivo de un artículo que aparece en la misma, contrario al pensamiento de D. Juan Cárlos Gomez y de D. Pedro Bustamante. El Sr. Muñoz está sin embargo conforme con el redactor que ha escrito el artículo en censurar al Dr. Bustamante por las armas de que echó mano para combatir al doctor Ramirez.

Transcribo tambien las palabras pronunciadas por el doctor Ramirez contestando al doctor Bustamante.

Las últimas noticias que tiene *La Razon* respecto del atentado del *Vigilante*, son que el hecho pasó como al principio se contó: que la bandera fué tomada en el puerto. Dice que el barco no estaba aun despachado; y que segun las noticias que le han dado no habia á bordo mas que un hombre.

Pide que el Gobierno publique el resultado de sus reclamaciones.

* *

La Colonia Española insiste en la formacion del *Club Internacional* ESTRANJERO, y cree que este podria ser muy útil para la conservacion de la paz.

Nosotros no negamos que la influencia de los estranjeros en este sentido pueda ser muy provechosa; pero creemos que será mucho mas eficaz estando mezclados con los hijos del pais, que estando aislados en un *Club estranjero*.

* *

La France no escribe editoriales.

* *

L'Italia Nuova se ocupa del informe de la oficina de Inmigracion correspondiente al año 1879, presentado al señor Ministro de Gobierno por D. Lucio Rodriguez.

Aprovechamos esta ocasion para agradecer al señor Rodriguez el envio de su interesante informe.

Publica luego un artículo remitido referente al pequeño buque *Il Leone di Caprera*.

* *

L'Era Italiana combate el nombramiento del Dr. Mascaró y Sosa para Director de la Biblioteca y el Museo Nacional; supone que ese nombramiento se hace solo porque el agraciado es cuñado del Coronel Santos, y aboga por que se nombre al Sr. Tavolara.

* *

A Patria espone los inconvenientes que ofrece el cierro de los campos para la conduccion de tropas de ganado y de carretas. Estima insuficiente la anchura de los callejones entre dos alambrados paralelos que determina el Código Rural y juzga que no deberia admitirse mas que un solo alambrado, estableciendose tranqueras de tres en tres leguas.

Otro artículo escribe el colega rindiendo homenaje á la memoria del duque de Caxias que acaba de fallecer en el Brasil.

* *

El *Diario del Comercio* llama la atencion sobre el movimiento libre-cambista que se está desenvolviendo en los Estados Unidos, y preve como consecuencia de ese movimiento que pronto desaparecerá para los proteccionistas el argumento que siempre alegan de la prosperidad de un pais donde por mucho tiempo ha predominado el proteccionismo.

* *

La Tribuna Popular procura tranquilizar á los que se alarman con la noticia de que vuelve el Coronel Latorre, persuadiéndoles de que aun cuando vuelva no hay ninguna probabilidad de que recobre el poder ni aun de que pretenda recobrarlo.

* *

El Ferro-Carril parece que es de los que juzgan que las Cámaras actuales deben echar abajo la ley de instruccion pública vigente. Nos acusa de que ponemos en tela de juicio la legitimidad de las Cámaras en el caso de que voten una ley de instruccion que no sea de nuestro agrado; pero que considerariamos las Cámaras muy santas y muy buenas si votasen la ley á medida de nuestro deseo.

Está equivocado el colega. Nosotros creemos que las Cámaras actuales deben abstenerse de tocar la ley de instruccion; y no hacemos depender su legitimidad de que acuerden una ley que nos parezca buena ó mala.

Hemos evitado entrar á fondo en la cuestion del orígen del actual Poder Legislativo, porque creemos mas conveniente no remover esa cuestion. Lo que hemos hecho es aconsejar que se evite dar ocasion para que se remueva, absteniéndose de una discusion en nuestro sentir perjudicial é inoportuna. Aquí no hay ni arma política ni nada de lo que el caviloso colega ha creido descubrir.

En otro artículo habla de las idas y venidas del coronel Latorre; y dice que desea que el ex-Presidente de la República se persuada de que la actitud que ha asumido es perjudicial á los intereses del pais. En concepto del *Ferro-Carril* su alejamiento del pais es lo mas conveniente; y dice que si necesita una licencia de la Asamblea para abandonar la patria, debe pedirla en la persuasion de que no se le ha de negar.

* *

La España se defiende del cargo que le dirije *El Bien Público* de ser opuesta á las tendencias de su pais, que segun *El Bien* es eminentemente católico. No reconoce autoridad para dar lecciones de patriotismo en el porta-estandarte del partido clerical, en el representante de esa internacional negra que no tiene patria. Se sentiria el colega humillado si le llamara buen español el órgano de un partido que es una protesta contra la libertad y el progreso. Afirma que en España lo mismo que aquí la mayoria del pueblo está en abierta oposicion respecto del partido absolutista y clerical; y se enorgullece de no ser buen español segun el criterio del colega ultramontano dándose por muy satisfecho de serlo para la inmensa mayoría de los españoles.

Habla en otro artículo de la circular dirigida á la prensa por la Direccion de Instruccion Pública, protestando contra la perfidia usada por *El Bien Público* al atacar á aquella Corporacion y descubriendo la grosera trama urdida por la Redaccion de ese diario á fin de eludir la responsabilidad á que por sus ataques estaba sujeto. Al colega le satisface la actitud que la Direccion General ha asumido en este asunto y le complace mas todavia el ver que se halla dispuesta á llevar en adelante al banco de los acusados á todos aquellos que desciendan al fangoso terreno de la calumnia y de la injuria.

* *

El Telégrafo Marítimo dice que la dificultad en los descuentos y su elevada tasa en el mercado se han agravado notablemente en estos últimos dias, ocasionando quejas y perjuicios entre los que no encuentran el dinero que necesitan. En concepto del colega esta tirantez es transitoria y consiste principalmente en la escasez de numerario de los Bancos en la actualidad por las operaciones que han hecho. Segun sus noticias, muy en breve empezarán á reintegrarse las cajas de los Bancos de las cantidades que tienen hoy en circulacion, volviendo á normalizarse las operaciones que por un momento se encuentran perturbadas.

Circular a la prensa

Hé aquí la circular de la Direccion de Instruccion Pública á que hace referencia *La España* de ayer.

Por nuestra parte creemos que puesto que el que se presentó como responsable del artículo denunciado se ha retractado de lo que en él habia de ofensivo para la Direccion, ésta ha hecho bien en desistir de su acusacion: pero opinamos que en lo sucesivo debe acusar como se propone hacerlo las injurias y calumnias que se le dirijan y que no es razon bastante para desistir de la acusacion el que se declare responsable de aquellas, persona que notoriamente no las haya escrito.

Sr. Redactor de *El Siglo*.

Hace ya algun tiempo que el diario *El Bien Público* dió á luz un artículo lleno de infamantes reticencias contra los miembros de la Direccion General de Instruccion Pública.

Resolvimos entonces acusar criminalmente aquel artículo, optando por la via ordinaria entre otras consideraciones por evitar en lo posible que aquel diario, que hace uso de todas las armas, esplotase el sentimiento religioso y pretendiese dar á la Direccion en el jury un carácter que ella no quiere asumir.

Su mision es educar, educar adoptando los mejores y mas racionales métodos, de conseguir aquel resultado, sin tomar en cuenta los intereses de un culto cualquiera que pueda favorecer ó lastimar. No hace por consiguiente propaganda religiosa alguna, ni pregunta á sus miembros ni á su numeroso personal enseñante á qué Dioses rinden tributo.

Aquel juicio, de que se hizo responsable el señor D. Francisco Durá, tramita penosamente ante la justicia, pero interpretando tal vez como una debilidad el medio adoptado por nosotros, el diario católico publicó pocos dias despues *en sus columnas editoriales* otro artículo en que se salvaban todos los límites de la libertad de escribir y en que se nos hacian cargos concretos que atentaban infamemente contra nuestra honorabilidad de hombres y de funcionarios.

Se nos llamaba esplotadores de nuestros administrados; se nos decia que nos enriquecíamos en parte con los sueldos y en parte mucho mayor con los CHANGAS *y que sabíamos tornar en muy lucrativo hasta los cargos mas gratuitos del ramo de instruccion.*

Acusamos en el acto ante el jurado aquella publicacion, que por decoro propio no queremos calificar.

Citado el Director de *El Bien Público* eludió por repetidas veces presentarse ante el Juez, amparándose en su carácter de Magistrado. El abogado de la Direccion, temiendo que distrajera del objeto principal del juicio, el engolfarse en una cuestion para deslindar los deberes del doble carácter que inviste el Sr. D. Juan Zorrilla de San Martin como Juez y como director del diario citado, pasó de lado esa sutileza y pidió al Juez del Crímen que compareciese el gerente ó administrador á objeto de que se declarase quién era el autor del artículo acusado.

Llenados estos trámites, salimos con que los originales del escrito á que se hace referencia estaban firmados por un Sr. D. Felix Hernandez Larrañaga.

Era el caso de reconocer que habia obrado con prudencia el Sr. Zorrilla de San Martin resistiéndose á presentarse ante el Juez para hacer aquella declaracion. Se le habrian subido los colores á la cara al declarar en la audiencia ante el Magistrado, que habia sentado á su lado y dádole los honores del amigo, en la redaccion de *El Bien Público* al Sr. D. Felix Hernandez Larrañaga, que ni nosotros conocemos ni conoce probablemente ninguno de los que nos leen.

Para dar la mano á escritores de esa talla preciso es probablemente llegar á capas sociales que no frecuentan los miembros de la prensa, á quienes nos dirigimos, inclusive el Sr. Zorrilla de San Martin.

No se detienen aquí todavia los incidentes de este juicio. Citado el Sr. Larrañaga para presenciar la insaculacion de jurados, presenta una declaracion ante el Juez de la causa *retractándose de cuanto pueda ser ofensivo á la Direccion, á sus miembros, cuya honorabilidad no desconoce, y aun á las Corporaciones que le están subordinadas, manteniendo solo lo dicho como cuestion de doctrina en cuanto se refiere á plan, régimen y sistemas de enseñanza y á medios legales de cubrir los presupuestos.*

En presencia de esta situacion, teniendo que continuar el juicio con una persona que notoriamente se ha presentado para eludir la accion de la justicia sobre el verdadero culpable y lo que es mas todavia con un *reemplazante* que se retracta públicamente, la Direccion, con el consejo de su abogado, ha resuelto dejar sin efecto el iniciado proceso, sometiendo su actitud y la conducta del *Bien Público* al fallo de la opinion y de la prensa de la República, ya sea esta amiga ó adversaria, porque estaria siempre dispuesta á someter sus procederes en el manejo de fondos al dictámen de sus propios enemigos en el terreno de las ideas.

Nosotros creemos que como funcionarios y aun como hombres, debemos estricta cuenta á nuestros conciudadanos de los dineros cuya administracion se nos ha confiado, pero creemos haber hecho lo que era dable para llegar á ese objeto sacrificando solo el natural interés de castigar con la ley á los calumniadores.

Pero, si la impunidad relativa alentase á aquellos que tienen por profesion difamar á los que no piensan como ellos, iremos entonces hasta los últimos límites si necesario fuese.

Hemos acusado en la via ordinaria eludiéndose y retardándose la accion de la justicia por sutilezas y evasivas de todo género.

Hemos acusado ante el jurado y el autor notorio de la calumnia nos manda un *infeliz* para que se retracte; de forma que de todas maneras quedaria burlada la accion penal no alcanzando al delincuente verdadero—Solo el castigo de la reprobacion pública puede ser eficaz y eso esperamos que lo fustigará, cuando sabemos que no aplaude las sutilezas de la perfidia.

Serenos en la rectitud de nuestros procederes como funcionarios, no levantan en nosotros rencores impetuosos, esos desbordes de espíritus llevados al paroxismo del estravío.

Nos duele, sí, profundamente, porque acusa la decadencia de una sociedad, el que haya quienes, honorables y dignos muchos como los que sostienen, redactan y patrocinan *El Bien Público* por espíritu religioso, por interes de una religion cualquiera, hagan, pagándolas, comercio innoble de esas deformidades morales.

Por nuestra parte, jamás imitaremos á los que nos combaten. No mantendremos jamás escritores para que vayan por la prensa á llamar esplotadores á aquellos á quienes respetamos en la vida social y á quienes apretamos la mano allí donde se la estrechan los hombres honestos.

Réstanos declarar que estaremos en todo tiempo dispuestos á continuar el juicio entablado siempre que por el artículo referido se responsabilice cualquiera de los señores que sostienen y patrocinan notoriamente *El Bien Público*, su director ó aun el mismo señor D. Francisco Durá.

Rogamos al Sr. Redactor quiera dar publicidad á estas líneas que conceptuamos de interes público, ya que con ellas damos cuenta de nuestros procederes como funcionarios, dejando á su elevado criterio la apreciacion de los hechos que hemos narrado.

Saludamos al señor Redactor con nuestra consideracion mas distinguida.

Jacobo A. Varela—Remigio Castellanos—Alfredo Vazquez Acevedo—Juan Alvarez y Perez—Emilio Romero.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Mayo 13 de 1880.

El Presidente de la República, acuerda y decreta:

Art. 1.° Cesa el Dr. D. Juan Alvarez y Perez en el cargo de miembro de la Direccion General de Instruccion Pública, nombrándose en su reemplazo al Dr. D. Plácido Ellauri.

Art. 2.° Comuníquese, etc.

VIDAL.
EDUARDO MAC-EACHEN.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Mayo 13 de 1880.

DECRETO

Habiendo hecho renuncia del cargo de Procurador Fiscal del Departamento del Durazno D. Rafael Gonzalez, hijo, el Presidente de la República

DECRETA

Art. 1.° Acéptase la renuncia elevada, agradeciéndose al Sr. Gonzalez los servicios que ha prestado en el desempeño de su cometido.

Art. 2.° Nómbrase para subrogarle al ciudadano oriental, vecino del mismo Departamento, D. Juan Carvalho.

Art. 3.° Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

VIDAL
JUAN PEÑALVA.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

DECRETO

Montevideo, Mayo 12 de 1880.

El Presidente de la República

DECRETA

Art. 1.° Exonérase al Sr. D. Manuel Antonini del cargo de Cónsul de la Repúplica en Génova, dándosele las gracias por los servicios prestados durante el desempeño de ese puesto.

Art. 2.° Nómbrase para subrogarle al señor D. Antonio Gavazzo.

Art. 3.° Expídasele la patente y demas documentos, comuníquese, publíquese y dése al R. C.

VIDAL.
J. REQUENA Y GARCIA.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

DECRETO

Montevideo, Mayo 12 de 1880.

El Presidente de la República

DECRETA

Art. 1.° Exonérase al Sr. D. Guillermo Cranwell del cargo de Cónsul General de la República en la Gran Bretaña, dándosele las gracias por los servicios prestados duante el desempeño de ese puesto.

Art. 2.° Nómbrase para subrogarle al ciudadano D. Miguel Eulogio Grané.

Art. 3.° Expídase la patente y demás documentos, comuníquese, publíquese y dése al R. C.

VIDAL.
JOAQUIN REQUENA Y GARCIA.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

DECRETO

Montevideo, Mayo 12 de 1880.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Art. 1°. Exonérase al señor D. Antonio Gavazzo del cargo de Cónsul General de la República en la Confederacion Suiza, dandosele las gracias por los buenos servicios prestados al pais, durante el desempeño de eso puesto.

Art. 2°. Nómbrase para subrogarle al ciudadano doctor D. José Luis Martinez.

Art. 3° Expídasele la patente y demás documentos, comuníquese, publíquese y dése al R. C.

VIDAL.
JOAQUIN REQUENA Y GARCIA.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Mayo 13 de 1880.

Tengo el honor de llevar al conocimiento de Vd., que el Gobierno por decreto de esta fecha, lo ha nombrado miembro de la Direccion G. de Instruccion Pública.

El Gobierno que se interesa porque esa Direccion sea compuesta de personas que por su ilustracion y amor á la causa simpática de la educacion popular, sean una esperanza para el progreso futuro de esa institucion, ha elegido á Vd. para que forme parte de ella, alentándolo la conviccion de que no tendrá inconveniente en aceptar ese cargo, desde el cual ha de contribuir con su ilustracion á realizar las grandes aspiraciones que animan á todos los que se sienten dispuestos á prestar á esa benéfica institucion su decidido y generoso auxilio.

Saluda á Vd. atentamente.

EDUARDO MAC-EACHEN.

Sr. Dr. D. Plácido Ellauri.

Contaduría General del Estado.

Montevideo, Mayo 12 de 1880.

Tengo el honor de devolver á Vd., habilitados para la contabilidad del presente ejercicio, los libros que conjuntamente con el estado general de esa reparticion y los mensuales del Hospital de Caridad y Administracion de Lotería, ha enviado á esta oficina la Junta cesante, con oficio fecha 12 del pasado; todo perteneciente al ejercicio de 1879.

La Contaduría no tiene ningun reparo que hacer respecto á la exactitud de la contabilidad y su comprobacion; encontrando que los libros han sido llevados con el mayor esmero y buen método.

Se hace necesario que Vd. requiera á la mayor brevedad, para ser enviados á esta Oficina, los estados anuales de la Lotería y Hospital y con este último, el detalle de su pasivo en 31 de Diciembre ppdo., pues que esos documentos deben formar parte de la Memoria anual respectiva que está preparando para su publicacion la Contaduría General.

Dios guarde á Vd. muchos años.

P. a.—*Leopoldo Gard.*

Sr. Secretario D. José Saavedra, encargado del despacho de la Junta E. Administrativa de la Capital.

Junta E. Administrativa.

Montevideo, Mayo 13 de 1880.

Pasen los libros adjuntos á la Contaduría Central, solicitese de la Comision de Caridad la remision de los estados de la Lotería y el Hospital con el detalle de su pasivo hasta el 31 de Diciembre ppdo., para ser elevado á la Contaduría General del Estado, y publíquese.

C. a. *José Saavedra*, Secretario.

Cámara de Representantes.

Montevideo, Mayo 4 de 1880.

Tengo el honor de remitir al P. E. de la República la ley sancionada por las HH. Cámaras en sesion de anoche subdividiendo en dos Departamentos el territorio que actualmente comprende el de Maldonado.

Saluda al P. E. con su mas alta y distinguida consideracion.

José L. Terra, Presidente.
José Luis Missaglia, Secretario.

Al Poder Ejecutivo de la República.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Mayo 12 de 1880.

Con la nota acordada devuélvase á la Honorable Cámara de Representantes.

Rúbrica de S. E.

MAC-EACHEN

Poder Ejecutivo.

Montevideo, Mayo de 1880.

Se ha recibido la Ley sancionada por la H. C. subdividiendo el Departamento de Maldonado y creando el de Rocha.

El Gobierno con motivo de la Ley que creaba el Departamento del Rio Negro, hizo presente á la H. C. de Senadores algunas objeciones de órden económico, político y social, que por su carácter é importancia, venian á justificar el aplazamiento de la promulgacion del Decreto de V. H. y aprovechó la oportunidad para consignar sus opiniones, con respecto á la creacion de otros Departamentos y creacion de nuevos impuestos.

Consecuente el P. E. con aquellas opiniones aplicables en el presente caso por la idéntica naturaleza de los asuntos, haciendo uso de las facultades que le acuerda el art. 63 de la Constitucion, tiene el honor de volver á manos de V. H. la Ley creando el Departamento de Rocha, reproduciendo al mismo tiempo las observaciones hechas en aquel mensage, del cual se acompaña cópia legalizada.

Grato le es al P. E. reiterar á V. H. las seguridades de su distinguido aprecio,

F. A. VIDAL.
E. MAC-EACHEN.

A la H. C. de Representantes.

Cámara de Senadores.

Montevideo, Mayo 7 de 1880.

Tengo el honor de remitir adjunto al Poder Ejecutivo de la República, el proyecto de ley sancionado por las Honorables Cámaras, autorizándole para recabar en favor del Estado, la propiedad de las islas de Gorriti, San Gabriel y Queguay, sea por reivindicacion judicial, por compra, de acuerdo con sus dueños, ó por espropiacion.

Este motivo le ofrece la oportunidad de renovar al Poder Ejecutivo las demostraciones de respeto con que lo saluda.

Alejandro Chucarro, Presidente.
F. A. y Leal, Secretario.

Al P. Ejecutivo de la República.

Poder Ejecutivo.

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay.

DECRETA

Art. 1.° Autorízase al Poder Ejecutivo para recabar en favor del Estado la propiedad de las islas Gorriti y San Gabriel sea por reivindicacion judicial, por compra de acuerdo con sus dueños ó por espropiacion.

Art. 2.° Autorízase tambien al Poder Ejecutivo para que si lo reputase conveniente, entable negociaciones para la readquisicion de la isla del Queguay, dando oportuna cuenta á la Asamblea General, para la decision que corresponda.

Art. 3.° Comuníquese, etc.

Sala de sesiones del Senado de Montevideo, á 5 de Mayo de 1880.

A. Chucarro, Presidente.
F. A. y Leal, Secretario.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Mayo 12 de 1880.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese á quienes corresponda, publíquese y archívese.

Rúbrica de S. E.

PEÑALVA.

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

[Traducida del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*]

Marzo 23 de 1880.

« Dónde se vé nuestra influencia y nuestro ascendiente? continuó lord Granville. ¿Será grande nuestro ascendiente con los turcos, con sus súbditos eslavos ó griegos? Será con Francia ó Egipto? Será en Viena ó Berlin, donde el ministro de estranjeros lo anunció con júbilo casi indecoroso en Manchester, que se habia celebrado un acuerdo entre Austria y Alemania de cuya naturaleza él nada sabia?

« La influencia es una buena cosa y el ascendiente aún es mejor, si fuese ejercido realmente para defendernos y para promover la paz, la justicia y la libertad entre otras naciones. ¿Pero habrá algo menos juicioso y que con mas certeza destruya nuestra justa influencia que esta jactancia liviana de ascendiente? El valor, la esperiencia y la habilidad del noble conde deben darle gran influencia en su gabinete. Acaso aumentaria esa influencia si viniese en público á alabarse de su ascendiente sobre aquellos de quienes es el jefe reconocido? ¿Y cuál no será el efecto de lanzar esa jactancia á la faz de las naciones rivales de Europa, todas celosas de su posicion y casi todas sometiéndose á la carga intolerable de millones de hombres en armas á fin de mantenerla. (*Apoyados.*) Les debe parecer ú ofensivo ó ridículo (*Apoyados*), á menos que digan: «No nos quejamos de estas frases hechas solo para consumo insular, mientras la Inglaterra se sujeta á sacar del fuego nuestras castañas» (*Apoyados.*)

« Hay pues cuestiones aun mas sérias. El noble conde bosqueja un estado de cosas muy crítico y dá á entender que solo él puede mantener la paz de Europa; entre tanto; es en este momento crítico cuando disminuye algo los gastos no solo del ejército sino de la marina. Y lo que es extraordinario es que el canciller del *exchequer* ignora completamente este estado crítico de cosas (*Apoyados*). En su circular, dice que estamos casi al fin de las perturbaciones europeas y que pretende dedicarse á las cuestiones internas. Ahora bien, es malo que el pais y el parlamento se conserven en la ignorancia del verdadero estado de los negocios; pero si ese informe se oculta tambien á los miembros prominentes del gabinete la cuestion se hace realmente muy séria. En política no es bueno el pesimismo. El optimismo, en ciertos límites, nos dá confianza así como á otros. Es esa una cualidad que no niego al actual gobierno.

« He admirado, dijo lord Granville al concluir, el tono con que en las fiestas cívicas anuales el noble lord ha anunciado el carácter eterno de su administracion. Hubo finalmente un cambio. En su carta al virey reconoce que aun su gabinete es humano y puede al fin caer por el proceder de la eleccion popular. Sobre este asunto no aventuro profecía alguna á no ser para decir que hasta donde las cosas pueden serlo, es cierto que el resultado de estas elecciones ha de ser desventajoso para el gobierno de Su Majestad.

« Si continuase sin embargo en la direccion del pais, su poder en cuanto á los negocios estranjeros será casi ilimitado. Creo que los ministros son hombres honrados que procuran de acuerdo con sus opiniones beneficiar al pais. Pero disiento de sus opiniones. Me quejo de no haber ellos realizado los fines que tenian en vista, y sobre todo hallo malo el secreto con que se han dado pasos sucesivos en la política estranjera, menospreciando el derecho que tiene una nacion libre de ser oida en la direccion de sus negocios.

«Si hubiese un cambio, no concibo que haya probabilidad alguna de formarse un gobierno que deje de mantener la unidad del imperio, de sostener el honor y la dignidad de la corona y protejer el pais contra el insulto, venga de donde venga.»

En respuesta á este discurso dijo lord Beaconsfield:

« Aconsejar una disolucion es un acto que envuelve gran responsabilidad; y nosotros lo consideramos bajo todos los puntos de vista. Solo el sentimiento del deber nos indujo á dar ese paso; y creo que ninguna otra esplicacion es necesaria, especialmente cuando estamos apelando á nuestro pais.

« En la carta de que tanto se ha hablado no hay espresion alguna que no fuese bien pesada y sinceramente sentida (*Apoyados.*) Creo que el estado de cosas es crítico y cuando miro el estado de Europa, cuando veo esas poderosas huestes en línea de batalla, cuando veo que se propone aumento en los ejércitos, que es aceptado con facilidad—sino hubiese otras causas bastarian estas para hacerme procurar convencer á mis compatriotas de que no es esta la ocasion para que dejemos de estar vigilantes.»

En cuanto al ascendiente en los consejos de la Europa, dijo el primer ministro,

« Solo estableci lo que estableceré ahora: que la Inglaterra debe tener influencia, sino ascendiente en los consejos de la Europa. Estableci eso, pero no dije que tuviésemos ascendiente. Dije que el principio que acabo de enunciar debia formar la base de la política que un ministro prudente debe seguir y procurar conseguir. Hay causas que obstan á que la Inglaterra tenga aquella influencia y ascendiente en los consejos de Europa que yo desearia que tuviese.

« Estas causas son, no el proceder del noble lord, que siempre procedió del modo como debe proceder un estadista, sino el de aquellos que íntimamente ligados con el noble lord en la vida pública, han empleado un lenguaje que ha hecho creer á las cortes y á los pueblos de Europa, que hay falta de simpatía entre el gobierno actual y sus compatriotas; y que si llegase la hora en que fuese necesario exigir el mayor desenvolvimiento de la energía nacional y la mayor prueba del valor nacional, el gobierno apelaria en vano á sus compatriotas.

« Hay gran diferencia entre la palabra ascendiente y la palabra supremacía. La palabra ascendiente envuelve importantes actos morales, no es ofensiva y ha de ser siempre aceptada en sentido liberal y generoso. Sostengo que si no tomásemos nuestro lugar en los consejos de Europa de un modo honroso, la paz del mundo correria peligro. Sostengo que la mejor garantía para la paz general es aumentar y mantener la influencia de este pais.

« El sistema opuesto fué esperimentado por el ministerio de que el noble lord fué uno de los miembros mas hábiles; y cual fué el resultado? Si hemos tenido que luchar con grandes dificultades en Europa y Asia, ellas fueron la consecuencia de la política de los que nos precedieron. Esa política no la seguimos nosotros.

« Nuestra política ha sido francamente presentada al pais y su sentencia se pronunciará muy en breve.

« Si tuviésemos la fortuna de continuar en estos bancos, proseguiremos en esa política; pero si el noble lord y sus amigos son destinados á ocupar estos puestos, prometo al noble lord que si el honor y el interés de Inglaterra fueran amenazados cuando el fuese ministro, su gobierno tendrá el apoyo del partido *tory*.»

Ademas de las causas alegadas por lord Beaconsfield, como infundiendo temor por la tranquilidad, sino por la paz de Europa surgió otra en la retirada de Paris del conde Orloff, embajador ruso allí y en la declaracion que corre haber sido hecha por el emperador de Rusia al embajador francés en San Petersburgo (que habia dado á entender que Hartmann seria entregado) de que no se mantendrian negociaciones regulares con la Francia «mientras esta no dejase de ser un asilo inviolable para los regicidas del mundo.»

Parece que cuando se discutia la cuestion, el príncipe Orloff recibió una carta anónima, amenazándolo con la muerte, la cual comunicó al señor de Freycinet, quien inmediatamente arregló con la policía los medios para la proteccion del embajador.

Siendo el documento presentado por el príncipe Orloff, para establecer *prima facie* la criminalidad de Hartmann, juzgado insuficiente por los funcionarios judiciales de Francia, el Sr. Freycinet, despues de la deliberacion del gabinete dirigió una comunicacion al príncipe Orloff, que produjo irritacion lamentable.

Al salir del consejo de ministros, el Sr. Freycinet, deseando informar al príncipe Orloff de la decision de un modo amigable, le escribió una carta no oficial, anunciando que el gabinete habia decidido por unanimidad que no habia base para la estradicion; y añadió:

« El gabinete no está menos unánime en su indignacion contra los horribles atentados á que Su Majestad el czar ha estado espuesto, » y concluyó diciendo: « Tendré el honor de dirigiros una carta oficial informándoos de la resolucion que acaba de tomar el consejo. »

El Sr. de Freycinet en esta carta no oficial, mencionó la unanimidad del gabinete con el objeto de demostrar al príncipe Orloff que los informes de los magistrados eran tan concluyentes contra la estradicion, que nadie podia considerar posible la entrega del prisionero, y el empleo del término mas familiar « Su Majestad el czar » cabia perfectamente en una carta particular.

El príncipe Orloff, que hasta el 6 habia mostrado la mayor cortesía al gabinete francés, asumió desde ese dia en adelante un tono muy diverso. Su primer paso fué comunicar á su gobierno la carta amigable del Sr. Freycinet, dejando creer que esa era la notificacion oficial. Esta mala interpretacion llamó sobre el Sr. Freycinet censuras acres por haber anunciado en un documento que se suponia oficial, que la decision habia sido unánime, aumentando así el disgusto de la comunicacion; y por haber empleado la palabra «czar,» que se tradujo como falta de cortesía para con el emperador de Rusia.

El príncipe Orloff, respondiendo el mismo dia al Sr. de Freycinet, dijo: «Recibí ayer un documento judicial suplementario relativo al asunto Hartmann. Os lo iba á remitir cuando me llegó vuestra carta de esta mañana. A pesar de su tenor, creo deber remitiros el referido documento; y me apresuro á enviaros la memoria jurídica de que os hablé el miércoles.

El Sr. Freycinet respondió que estimaria dar algunas esplicaciones verbales respecto de la decision del consejo, que por tanto él así como el Sr. Cazot estaban á la disposicion del príncipe. Este respondió que los esperaria en la embajada; el Sr. Freycinet y el Sr. Cazot se dirigieron para allí á las dos de la tarde, habiendo entonces una conversacion un poco acalorada. Fué solo el lunes cuando el Sr. Freycinet dirigió al príncipe Orloff la notificacion oficial. Por ella se vé que ni la palabra « unanimidad, » ni el término menos ceremonioso « czar » figuran en ese documento; y es evidente que lo que el señor Freycinet deseó fué evitar cualquier mala interpretacion de la decision y evitar todo cuanto podia disgustar al emperador de Rusia. La comunicacion oficial es la siguiente:

» Sr. embajador—Como me apresuré á informar á V. E. el sábado de mañana, el consejo de ministros en sesion del mismo dia, 6 de Marzo, tomó conocimiento de un informe dirigido en la víspera por el señor guarda sellos al presidente de la República, sobre el pedido de estradicion formulado por vuestro gobierno contra un individuo acusado de haber deteriorado el asiento del ferrocarril de Moscow-Koursk.

« Este informe apoyándose sobre otros dos, uno del procurador de la República y otro del procurador general cerca del tribunal de apelacion de Paris, concluye que faltan pruebas que establezcan la identidad del acusado y su participacion en los hechos inculpados. El consejo, despues de haber examinado atentamente esos documentos y de deliberar al respecto, fué del parecer del señor guarda sellos y decidió que no habia razon para conceder la estradicion.

« Añado que el consejo se mantuvo estrictamente en el terreno definido por el pedido de estradicion y no se ocupó de ninguna otra cuestion mas ó menos conexa. La deliberacion versó únicamente sobre la cuestion de hecho, que indiqué arriba, y tuvo como el mismo proceso, carácter puramente jurídico. Adjunto copia auténtica de los tres informes arriba mencionados, así como copia de la carta del Sr. guarda sellos. Aceptad, etc.»

Añade que el documento suplementario, entregado al gobierno francés el 6, despues de la decision, ninguna luz arroja sobre la cuestion. Repetia las alegaciones de los documentos anteriores, basándose la acusacion simplemente en las declaraciones de personas de cuya sinceridad ó identidad el gobierno francés no podia juzgar.

Carta de Madrid

12 de Mayo de 1880.

Apenas se sabe quién inventó los fósforos á pesar de lo mucho que los fósforos han dado que hablar. A su aplicacion mas directa de producir instantáneamente la luz, hay que añadir otra no menos importante: cien cabezas de cerillas disueltas en ...

... pan y la carne, sube el interés de esas tiznas históricas, de estos populares tipos que han resuelto el problema de comer carne y pan sin gastar. Ellos cuentan con su varita mágica que obra el milagro de los panes y los peces y hace brotar el maná, y como no sufren vejámenes en su industria, ni exacciones, ni impuestos, ni descuentos, sus huestes se aumentan y su *modus vivendi* realiza un ideal paradisiaco y apacible de vivir sin trabajar.

En cambio, dicen las Revistas, todo Madrid se divierte; todo Madrid está en los *Circos, Conciertos* y *Teatros*. Todos los bolsillos se abren para el espectáculo y todos los oidos para la música. La orquesta de profesores sonaba el domingo en el *Circo de Recoletos*, mientras á unos cuantos pasos agonizaban dos hombres y el público cautivado con los acentos del arte, no oyó las quejas y los dolores de la desesperacion. Necesario es advertir que el público recogido y ensimismado no tiene nada que ver con el público que anda suelto y entregado á sus instintos brutales. Las imaginaciones pacíficas huyen del hecho temible y de su espantosa realidad en la confianza de verle reproducido en las noticias de la noche: la prensa que saca la fotografía en el lugar del siniestro, nos la ofrece horas despues, y sin necesidad de haber sido espectadores, ni de sufrir emociones directas y sensibles, lo vemos todo y conocemos el crimen y el criminal, hasta en sus mas mínimos detalles.

Todo Madrid se divierte, dicen los noticieros: en tal ó cual funcion, estreno de comedia ó solemnidad oficial ó particular, asistió cuanto mas distinguido y notable Madrid encierra. Allí estaba todo el mundo: hermosura, poder, nobleza, inteligencia..... la flor y nata del género humano en prensa, y está dicho todo. Pero ¿por qué no se forman listas—digo yo—de los que se quedan en casa? Bien está que se cuente y que se cite á los que van de fiesta en fiesta, entre otras cosas, para ser citados: mas no ha de ser patrimonio esclusivo de esos centros hacer notabilidades, cuando los círculos que á ellos afluyen se componen de una masa bulliente y menos numerosa de lo que se cree, que danza en todas partes, así en una representacion teatral como en un entierro, en una corrida como en un sermon, yendo siempre con el ánimo dispuesto á divertirse y nada mas.

Ahora acude á las representaciones italianas de la Comedia. Esta es la novedad del dia, y no porque allí se rinde sin alharacas verdadero culto al arte, sino porque es de rigor seguir las huellas del mundo elegante, que aunque se quede en ayunas oyendo á la Marini, atisba el momento de celebrar un detalle inequívoco ó una frase españolizada. En cuanto al mérito de la compañía, representada por tres caballeros actores, es de todo punto innegable. Virginia Marini es una lumbrera del arte cómico; una escelente actriz dramática de molde y filiacion desconocidos hoy entre nosotros y sus principales adlàteres, entre los cuales se cuentan la señora Chechi y los señores Cresa, Cola y Zoppeti, forman notabilísimo cuadro completado con otros que, aunque de condiciones modestas, ocupan dignamente su puesto y contribuyen, cada cual en la esfera que le está trazada, á la brillantez de un armónico y feliz conjunto. Causa satisfaccion y pena asistir á las pruebas de la compañía italiana: cada cuadro que nos ofrece revela un nuevo matiz, una nueva belleza, y como no es posible gustar de estos regalados manjares de la dramática sin establecer comparaciones entre aquella escuela y la nuestra, entre sus intérpretes y los actores españoles, el alma se nos cae á los piés al considerar la distancia á que nos encontramos y la que de dia en dia de ellos, como de nuestro pasado, nos separa.

El repertorio de los Italianos alterna entre la literatura de su pais que cualquier crítico á la moda calificaria, seguramente, de anodina é insustancial, y el drama realista francés de que son dictadores Dumas y Sardou, con sus metafísicas y apotegmas sociales, sus problemas y su accion diluida, con su hábil diálogo y brillante frase, con sus pasajes inverosímiles y sus soluciones falsas.

Fernanda Dora y *La Extranjera* por un lado, y por otro *La serva amorosa* y algunas piezas, han compartido los triunfos de una ejecucion con legítimos alardes de maestra en diversas situaciones y escenas, y de acertada en la generalidad de las obras.

El director de orquesta Goula y el bajo Uetam (Mateu) comparten los aplausos del coliseo *Real* como españoles continuadores del prestigio de Gayarre. Satisfechos de su acogida pueden estar el maestro y el discípulo, singularmente el primero que no bastándole sus propias glorias abre á otros las puertas de la fama. Mateu es un cantor que puede ya competir con los mejores de su clase que existan, y con los que le precedieron. En él se descubren dotes geniales que combinadas con los recursos de su privilegiado órgano vocal, labrarán una reputacion sólida. De tal modo le juzga la opinion inteligente despues de haberlo oido en la ópera *Roberto*.

Tribunal civil del Sena

LA SEGUNDA VIDA DE EUGENIO PICAULT

Allá por el mes de Mayo de 1848, un jóven de veinte y dos años, empleado de una casa de comercio, se casaba con Celestina Handoz, hija única de una honrada y poco hacendada familia. Aquel jóven se llamaba Eugenio Picault.

En el mes de Mayo de 1870 moria en Siena, en una *villa* suntuosa, un rico estranjero que llevaba algunos años de pasear por Italia su cuerpo estenuado por una enfermedad que debia serle fatal. Una mujer, jóven todavia, de estraña belleza, era la fiel compañera del enfermo, y cerró los ojos al ...

... Bajo el peso de los desprecios, perseguida por los feroces rencores de Silvia, moribunda de dolor, la pobre esposa abandonó la América. Regresó á Francia sola, porque de sus dos hijas, la mayor quedaba en un convento y la menor con su padre.

Pasaron cinco años. Silvia y su amante viajaban fastuosamente; se habian casado y tenian tres hijos. Entretanto Mme. Picault, con su heroismo de madre, se habia puesto á buscar á sus hijas, pobre, abandonada y teniendo que trabajar para vivir. Acabó, sin embargo, por descubrir el convento en que se hallaba la mayor, y Dios sabe á costa de qué sacrificios logró reunir la cantidad suficiente para traerla á Francia; Picault, entregado por completo á su querida, tenia abandonada á su hija desde hacia dos años. La hija menor murió mucho despues, á los diez años de edad, y su madre no lo supo hasta hace pocos meses.

Los años pasaron, y nos acercamos al sencillísimo epílogo de esta historia.

Mme. Picault, vieja, gastada, sin esperanzas en el mundo, vivia en la miseria, mientras su marido, arruinado físicamente arrastraba de ciudad en ciudad la sombra de una existencia próxima á estinguirse.

El epílogo, de parte de Eugenio Picault, es la escena de su muerte que narramos al principio, pues de las indagaciones judiciales de las autoridades de Siena resultó que el sir Williams Gulthry d'Arusmont, súbdito inglés, que acababa de morir, era ni mas ni menos que el ex-comerciante francés.

—De parte de su esposa consiste el epílogo en la demanda que esta presentó al tribunal civil de Paris, exigiendo se declarase nulo el segundo matrimonio de Eugenio Picault, y adulterinos los hijos de él habidos, demanda que acababa de conceder el tribunal.

La historia de la americana no tiene epílogo todavia. Silvia d'Arusmont, despues de algunas semanas de rigoroso luto, desapareció con sus hijos de la casa donde espirara su amante, y no se ha vuelto á saber de ella.

Bonaparte en el rejimiento

I

Es interesante certificar que, en general, Bonaparte no buscó nunca la amistad de los oficiales del ejército. En todas sus guarniciones prefirió siempre el elemento civil. En Valencia, donde comenzó su carrera de oficial en Enero de 1786, veia frecuentemente al procurador del rey, M. Berenger, á los hermanos Blachette, al abate Marboz, cura de Bourgles, etc. Este género de prediléccion nada tiene de admirable. Era como instintivo. En efecto, este elemento de la clase media, de cuyas desigualdades sociales participaba, cuadraba mas con sus sentimientos íntimos, simpatizaba tácitamente con sus penas, y se presentaba con mas gusto que sus colegas burlones é ignorantes á satisfacer la necesidad que él esperimentaba de espresar sus opiniones, á veces estravagantes. A decir verdad, tenia un disgusto inconsciente por esta vida de cuartel, de rutina y de ociosidad viciosa, que formaba entonces el empleo mas halagüeño para los jóvenes nobles ocupados en la carrera de las armas. En una palabra, iba donde presentia la vida.

Así pasó muy felizmente sus primeros meses de guarnicion, leyendo mucho, especialmente las obras de Juan Jacobo Rousseau. En el mes de Abril, se dedicó al trabajo. Su primera carta data, en efecto, del 26 de Abril de 1786. En el mes de Mayo, volvió á pensar en su proyecto de historia de Córcega. La obra de Boswel, que su padre le habia enviado en otro tiempo, fué su punto de partida para la realizacion de la persistente idea de consagrar á su pais los esfuerzos de que era capaz.

En el mes de Julio, enviaba los dos primeros capítulos al abate Raynal.

« Señor abate, dice, el destino de las grandes reputaciones es atraerse á los importunos; todos los principiantes gustan arrimarse á una celebridad conocida. Historiador novicio de mi patria, quiero conocer vuestra opinion; vuestro patrocinio me agradará en estremo, ¿quereis concedérmelo? No tengo diez y ocho años, y escribo; es la edad en que se debe aprender. ¿Me atraerá vuestras burlas mi audacia? No, sin duda, porque si la induljencia es el patrimonio del verdadero talento, debeis tener mucha induljencia. Adjunto á mi carta los capítulos primero y segundo de la Historia de Córcega con el plan de los otros. Si me animas, continuaré; si me aconsejais detenerme, no pasaré adelante. Perdonad mi atrevimiento, y no me reprocheis el tiempo que os he hecho perder.

Soy, señor abate, con una alta admiracion por vuestros escritos y un profundo respeto por vuestra persona.—Vuestro muy humilde y obediente servidor. —*Buonaparte*, oficial de artillería. »

Era necesario, en efecto, que ignorase cuál era su situacion, para dirigir á un hombre del valor del abate Raynal el resultado de sus elucubraciones sobre la historia de un pueblo, aunque éste fuese el de Córcega. En efecto, cuando se piensa en qué francés redactaba Bonaparte sus cartas mas insignificantes, hay motivo para preguntarse si estaba en la plenitud de sus facultades. Lo que es cierto es que el abate Raynal tuvo compasion de este adolescente. Le dió buenos consejos y lo indujo á rehacer su trabajo y completar sus investigaciones preliminares. Bonaparte cedió á estas razones, y el 29 de Julio, escribia á M. Paul Borde, de Génova:

« Me dirijo directamente á vos, señor, para suplicaros que me hagais el favor de remitirme las memorias de Mme. de *Valons* y de Claudio *Anet*, que sirven de continuacion á las *Confesiones de J. J. Rousseau*. Os suplico (*priras*) igualmente que me ...

LITERATURA

Sebastian Gomez

SECCION CIENTIFICA

Revista

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

GACETILLA

CAMPO NEUTRAL

TELÉGRAMAS

SECCION COMERCIAL

Importacion

Las ventas mas notables fueron ayer las de vinos tintos de Burdeos del cargamento por «Dom Pedro».

Helas aquí:
Fa bordalesas marca Casteau 35.50.
50 id id Sautoler 31.00.
100 id id Castillo 31.00.

Se nos informa que la partida de marca Saulnier ha sido vendida hace pocos dias al llegar.

Sal—La plaza carece de existencia en primera mano de este artículo.

Actualmente sabemos que se han presentado algunos pedidos, que no han podido ser atendidos por las razones espuestas.

Es creencia general que al presentarse el próximo arribo de Cádiz, sea realizado inmediatamente entre 12 ó 13 rls. fts. fanega á bordo para el consumo local.

Precios de los ganados

VENDIDOS EN LA TABLADA DEL NORTE DESDE EL DIA 22 DEL CORRIENTE HASTA LA FECHA.

Se han pagado por tropas compuestas de vacas y novillos ganado flor y aparente para el abasto de la ciudad de 14 á $ 15, por otras entrando algunos bueyes hasta $ 17—novillos gordos para saladeros se pagó de 15 á 16 y se han vendido á 18 ½ una tropa que procedian del establecimiento del Sr. Jackson.

Vacas gordas los saladeristas pagan de 10 á $ 12, otras superiores para los mercados se venden hasta 14 pesos; novillos de regular tamaño y gordura de 12 á 14 pesos.

Yeguas de buena gordura, buen cuerpo y clinudas valen de 28 á 30 reales.

Otras inferiores se pagan desde 12 hasta 20 reales.

Pantanoso, Abril 30 de 1880.

Victor Canton.

Produccion agrícola é industrial

Precios corrientes

Despacho de Aduana

Dia—12

F. de Meleiros, 21 cjs. tabaco negro, 3 sacos café.
Farini y Gonzalez, 25 cjs. vino tinto.
Barrere Grassié y Ca., 36 cjs. quesos, 8 sacos pimienta.
M. Carrera, 17 sacos pimienta, 510 barricas azúcar, 200 cjs. velas estearina, 35 id ajenjo, 50 cjs. aceite.
G. B. Lavarello, 76 barriles aceitunas.
M. Bastos, hijo, Visó y Ca. 11 fardos tabaco en hoja.
Leunda hnos. 30 cjs. sidra.
Silva y hno., 20 pipas vino tinto.
Irisarri y Ca., 5 bultos te.

Dia 13

Manifiesto del cargamento del vapor francés «Dom Pedro,» procedente del Havre, Burdeos y Santa Cruz de Tenerife.

Rosario Oriental, balandra nacional «Luisa» por J. Nin y Ca. con carga general.
Islas del Uruguay, patacho nacional «Adelante Vencedor», por Fraga hnos. en lastre.
Dolores, paílebot nacional «Natividad de Dolores», por J. Passano con carga general.
Maldonado, paílebot nacional «J. A. P.», por Fraga hnos. con carga general.
Santa Lucía, balandra «Num. 136», por M. Rodriguez en lastre.

Vapores esperados

PROCEDENCIA	Llegada	Bandera	NOMBRE
Hamburgo y escalas	Mayo 11	aleman	*Theben*
Liverpool y escalas	« 11	inglés	*Euclid*
Bremen y escalas	« 14	aleman	*Hohenzollern*
Génova y escalas	« 15	italiano	*Umberto I*
Burdeos y escalas	« 15	francés	*Gironde*
Liverpool y escalas	« 17	inglés	*Valparaiso*
Rio Janeiro y escalas	« 18	brasilero	*Rio Grande*
Cuyabá y escalas	« 18	brasilero	*Cuyabá*
Liverpool y escalas	« 20	inglés	*Thales*
Rio Janeiro y escalas	« 21	brasilero	*Calderon*
Marsella y Nápoles	« 25	italiano	*Europa*
Southampton y escalas	« 27	inglés	*Tamar*

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

GRAN COMPAÑÍA DE ZARZUELA

EMPRESA DEL MAESTRO AVELINO AGUIRRE

El sábado 15 de Mayo

2.ª FUNCION DE ABONO

Se pondrá en escena la siempre aplaudida zarzuela en dos actos, letra de D. Francisco Camprodon y música de D. Emilio Arrieta, titulada:

MARINA

Reparto

Marina	Sra. Franco.
Jorge	Sr. Marimon.
Roque	» Monti.
Pascual	» Subirá.
Alberto	» Lozano.
Teresa	Sra. Mosacula.
Un marinero	Sr. Galvan.
Otro	» Angel.
Una mujer	Sra. N. N.

Marineros, pescadores, pescadoras, mozos del Astillero, muchachos del pueblo, etc. — Coro de ambos sexos.

Dando fin con la divertidísima zarzuela en un acto y en verso, letra de D. Mariano Pina y música de D. Francisco A. Barbieri, titulada:

El hombre es débil

Desempeñada por la Sra. Roca y los Sres. Galvan y Subirá.

A las 8 en punto.

Precios—Palcos bajos y balcones, $ 6.00; id. altos, 4.00; sillones de orquesta, 1.20; tertulias, 1.00; lunetas de platea, 1.00; id. de cazuela, 0.50; entrada general, 1.00; paraiso y cazuela, 0.50.

Nota.—Concluida la funcion habrá trenes en todas direcciones.

TEATRO SAN FELIPE

COMPAÑIA DE ZARZUELA

6.ª FUNCION DE LA TEMPORADA — HOY VIERNES 14

Se pondrá en escena la acreditada zarzuela en tres actos, original de D. Luis de Olona, música del maestro Gaztambide, titulada:

EL JURAMENTO

REPARTO

María	Srta. Carrasco.
La Baronesa	Sra. Torres.
El Marques de San Esteban	Sr. Francesch.
Don Cárlos	» Gerner.
El Conde	» Villarreal.
El cabo Peralta	» Fernandez.
Sebastian	» Carmona.

REMATES

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

Entradas de los rios

Dia 12

Buenos Aires el 10, barca francesa «Marie Eugénie», á la órden con mulas.

Entradas de cabotaje

Dia 12

Santa Lucía el 7, balandra «Núm. 552», de 10 toneladas, patron Maristany y 2 tripulantes á Fraga hnos. con 610 cueros salados lanares.
Dolores el 8, balandra nacional «Jóven María», de 18 toneladas, patron M. Vivas y 2 tripulantes á J. Passano con 30 esterios leña.
Paysandú el 2, barca italiana «Italia», de 418 toneladas, capitan Badarracco y 9 de tripulacion, á la órden con frutos del país.
Salto, paílebot portugués «Montenegro», á la órden con 3,000 tasajo. Sigue para Rio Janeiro.

Salidas para ultramar

Dia 12

Rio Janeiro escalas, vapor brasilero «Cervantes», por C. R. Horne, 10 pasajeros y carga general.

Salidas para los rios

Dia 12

Asuncion y escalas, vapor argentino «Taraguy,» por Fraga hnos. pasajeros y en lastre.

Salidas de cabotaje

Dia 12

Salto y Buenos Aires, vapor francés «Júpiter,» por S. Olmedo, pasajeros y carga general.

Por el mismo

DE MUEBLES RICOS

Dos carruajes, caballos y arreos

UN PIANO PLEYEL

Un juego de Christoflo para mesa

Cuadros al óleo de mérito, alfombras, plantas, etc.

Pertenecientes á la familia Bonomi y por ausentarse dicha familia del país

LLAMAMOS LA ATENCION

1 juego de muebles de Vieux Chêne para comedor compuesto de 1 aparador, 1 mesa, 1 trinchador y 12 sillas esterilla.

1 cuadro al óleo, marina, pintado por Eduardo de Martino, es una obra de mucho mérito, una coleccion de cuadros al óleo, oleografías, etc.

A LAS 4 DE LA TARDE

1 carruaje de 4 ruedas para cuatro personas en muy buen estado.
1 volanta de 4 ruedas.
Son construidas en el país, así es que son muy fuertes.
2 juegos arreos para dos caballos.
Caballos de tiro.

En exposicion

El dia antes de la venta desde las 12 hasta las 4 de la tarde. 1403.my9

J. G. Previtali

JUDICIAL

De dos fracciones de terreno en la quinta conocida por de Susviela en el Paso de las Duranas. De órden del Sr. Juez L. Departamental, para pago de un crédito que reclama D.ª Victoria L. de Brayer á D.ª Rosalía T. de Susviela.

El domingo 30 de Mayo, á las dos en punto de la tarde, venderé dos fracciones de terreno marcadas en el plano respectivo con los núms. 11 y 12, terrenos cada uno de ellos 40 varas 85 cents. frente Norte por donde lindan calle por medio con la quinta conocida por de **Raffo** por 122 varas fondo, lindando por el Sud **calle por medio con el Prado.**

Cada solar es compuesto de 4,983 varas cuadradas 70 cents., formando ambos un total de 9,967 varas cuadradas 40 cents., las que han sido **retasados á razon de 18 centésimos la vara, siendo sus dos terceras partes 12 centésimos, no pudiéndose vender** por menos de este precio.

El mejor postor oblará $ 100 segun lo mandado por el Juzgado. 1121.my11

Enrique Risso, hijo

Importante remate judicial de 2,700 cuadras cuadradas de terrenos

ó sea una suerte de estancia, perteneciente á la sucesion de D. Nicolás Silvera.—En las Puntas del Yi, 3.ª seccion del Departamento de la Florida, entre el arroyo Sauce, rio Yi y cuchilla Grande.—Con poblacion de material, techos de tejas, otros de paja recien construidos, corrales, etc., además abarca una parte del monte del Yi, con buenos pastos y abundantes aguadas debido á los arroyos que lo cercan.

HOY viernes 14 de Mayo, á la una del dia, frente á la Bolsa de Comercio, venderé por órden del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Daniel Granada, el terreno arriba indicado con sus poblaciones, corrales, etc., retasado en todos sus ramos en la suma de pesos 11,790.40 cents., no admitiéndose oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son pesos 7,860 con 26 cts.

NOTA—De las 2,700 cuadras hay que descontar 24,000 varas que son dos cuadras y 4,000 varas que están vendidas, las cuales al precio de tasacion son 9 pesos 60 cents. pues la cuadra de terreno ha sido retasada al precio de 4 pesos y todas las poblaciones etc. en 1,000 pesos que agregados al importe del terreno hacen un total de pesos 11,890 menos los 9 pesos 60 cents. que hay que descontar del terreno vendido hacen el importe de la tasacion de pesos 11,790 50 centésimos.

El mejor postor deberá oblar en el acto de la venta la cantidad de 590 pesos á los efectos del Código de Procedimientos.

Para informes, Cerrito 56. 1175:a17

Carballo y C.ª

De comestibles y artículos en general—En su casa, Zabala, 96.

HOY viernes 14 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, de un completo surtido del ramo arriba indicado. 1129.m12

Rossell hnos. y Romaña

De mercaderías, por órden de varias casas introductoras—En nuestra casa Rincon núm. 50.

HOY viernes 14, á las 12 en punto, venderémos un gran surtido de mercaderías, propias para la presente estacion. 1397.my8

Alfredo Nebel

Remate de muebles—Calle de la Colonia 74.

El sábado 15 del corriente, á las 12 en punto, venderé todos los muebles existentes en dicha casa, cuyo detalle se suprime por su extension, correspondientes á sala, ante-sala, comedor, aposentos, cocina, etc.

Al mismo tiempo — 30 docenas botellas de vino italiano y todas las plantas que hay en los patios. 1441-m.13

Federico Ruano

TODAS LAS NOCHES

A las 7 ½ en punto

De muebles, mercaderías, loza, porcelana, bebidas, conservas y variedad de artículos. 1435.m13.perm

Paullier hermanos

Interesante é importantísimo remate de animales de raza.

En nuestra casa 25 de Mayo 266 y 268

HOY viérnes 14 de Mayo á la 1 en punto de la tarde, darémos principio á la venta de los siguientes animales:

«Earl Waterloo 2.°» toro pura sangre raza Durham, 21 meses de edad, llegado por el vapor «Plato» de Inglaterra. **«Neckerchief 2.°»** vaca con cria, raza Durham pura sangre, llegada por el mismo vapor.—Estos animales han sido introducidos por el Sr. Nazh.

Toros, vacas y vaquillonas raza Durham; vacas raza Hereford; carneros Rambouillets. **Un carnero y tres ovejas Lincoln** que obtuvieron el primer premio en la Exposicion de Buenos Aires de este año.

«Lauriat 2.°» precioso caballo percheron, entero, importado de Francia de 4 años de edad. Un caballo raza Cleveland puro. Potrillos y potrancas de carrera.

Acto continuo

Una victoria, un cupé y un tílburi araña. 1390.m8

Por el mismo

DE UNA PROPIEDAD

En la Aguada, calle del Yaguaron núms. 101 á 109 esquina Nueva York núm. 52 á 58.

El domingo 16, á las tres y media de la tarde, venderémos precisamente al mas alto precio, por órden de su propietario.

Esta lucrativa propiedad, compuesto su terreno de 40 varas de frente á la calle Yaguaron, por 25 varas de frente á la de Nueva York y que puede dividirse de este modo:

1.er lote: con una esquina con armazon y mostrador, 2 grandes cuartos recientemente entablados, con sótano, 2 cuartos á la calle Nueva York, 2 piezas grandes interiores y 3 mas chicas, cocina, algibe y letrina.

Produce cincuenta pesos mensuales.

2.° lote: 1 pieza grande á la calle y 4 cuartos interiores, 1 galpon, cocina grande y letrina.

Está alquilado en veinticinco pesos.

La posicion es importante de esta propiedad y está edificada perfectamente.

Los títulos son de primer órden.

La venta tendrá lugar en la misma propiedad.

Advertencia: La venta se ofrecerá en un solo lote y si no hay interesados la venderémos en dos lotes como dejamos arriba detallado.

Prevenimos que venderemos sin reserva. 1402.my9

Por el mismo

JUDICIAL — DE 13 SOLARES

Con frentes á las calles Yaro, Rivera, Lavalleja y proyectada

Distantes una cuadra de la calle 18 de Julio

Tasaciones muy bajas

El domingo 23, á las 3 en punto de la tarde y en los mismos terrenos, venderemos á la mas alta postura, por órden del Sr. Juez L. de lo Civil doctor Vila en los autos seguidos por el Banco Comercial contra los Sres. Cornelio Guerra hnos. y Cornelio Guerra hnos. y Ca.—estos terrenos perfectamente situados, distando una cuadra del Cristo al Sud y con frente á las calles empedradas.

La division de los lotes está al alcance de todos, pudiéndose vender algunos solares con opcion á otros.

Solar núm. 10 esquina de las calles Yaro y Rivera entrando parte de un edificio viejo, área 628 varas 18 cts. tasado á un peso la vara.

Solar núm. 15 esquina de las calles Rivera y proyectada, área 413 varas 68 cts. tasado á un peso la vara.

Solar número	11	con 482.48	varas
« «	12	« 463.14	«
« «	13	« 463.14	«
« «	14	« 463.14	«
« «	9	« 579.27	«

tasados á setenta centésimos vara.

Solar número	16	con 546.28	varas
« «	17	« 546.21	«
« «	18	« 546.28	«
« «	19	« 359.71	«
« «	2	« 359.71	«

tasados á cincuenta centésimos la vara.

El solar número 1, esquina de las calles Lavalleja y proyectado con una área de 430.10 varas, tasado en 356 $ 21 cts.

Prevenimos que no aceptaremos oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.

El mejor postor de cada lote consignará el diez por ciento del valor que pague.

Los títulos, planos y antecedentes, pueden verse en la Escribanía de dicho Juzgado, calle Ituzaingó número 158.

ÓMNIBUS

Ama de leche Se ofrece una italiana, leche fresca y abundante, para criar en casa del interesado; ocurrir calle Colonia, n. 310. m14.8

Federico Ruano REMATADOR—Calle del Sarandí, núm. 183. m16.perm

Al comercio

Adolfo Artagaveytia

Asambleas Generales

A los comerciantes

Cárlos Saenz de Zumaran

Cárlos María de Pena

Dinero sobre hipotecas

Dr. J. Rueda

Dr. J. O'Donoghue

Dr. Vicente Stajano

Dr. D. Julio Jurkowski MÉDICO CIRUJANO — **Se ha mudado** á la calle del Uruguay, núm. 119. Consultas de 1 á 2 de la tarde. XII

El Dr. Joaquin Stajano

Guerra!! Guerra!!

Libranzas sobre España

La Colmena AGENCIA DE COLOCACIONES—118, calle

Luis Piñeyro del Campo Abogado — Calle del Rincon, n. 172 altos. XIII

La despedida

Manuel Soto CALÍGRAFO Y PROCURADOR

Marcelino Diaz y García

Muebles

Oficial barbero

Por 8 pesos

Prevencion

Prevencion Se previene al público en general y á mi favorecedora clientela en particular, que desde el dia 28 de abril ppdo. ha cesado de ser cobrador y corredor de mi establecimiento denominado «La Cervecería del Cordon» el señor Santiago Rivoir; y como tal, la casa no reconocerá ninguna operacion que dicho señor hiciere, ya sea en pro como en contra de la casa, considerándolas desde ya nulas y de ningun valor.—Montevideo, Mayo 3 de 1880.—*Ros . viuda de Thibaud Holreg.* m1-15

Participamos al comercio que con fecha 1.° Marzo, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de J. B. A. Corvetto y Hno., y que se ocupaba en el ramo de sastrería, sito en la calle 25 de Agosto, n. 88, esquina Solís, se ha disuelto de comun acuerdo quedando el activo y pasivo de la misma á cargo de Gerónimo Corvetto, el cual seguirá con la misma.—Montevideo, 26 Abril de 1880.—*J. B. A. Corvetto.—Gerónimo Corvetto.* a27.15

Préstamos Con garantía para el depositante, calle de Ciudadela 216 entre Soriano y Canelones. Se presta cualquier cantidad de dinero sobre alhajas, muebles, máquinas de coser, pianos y cualquier otro objeto de valor. En préstamos de mas de 50 pesos se hará una gran rebaja en los réditos. En esta misma casa se compran y venden alhajas chafalonía, muebles, pianos, máquinas de coser y cualquier otro objeto; igualmente se compra boletos de préstamos, se facilita cualquier cantidad de dinero sobre hipotecas. Se va á domicilio. a23.1 mes

Pedro Martí Profesor de piano y violin.—Calle Treinta y Tres, n. 218. a15.perm

Se vende un solar de terreno Area 276 metros cuadrados, con algibe y recientemente cercado de material, situado en la calle Orillas del Plata, entre Médanos y Tacuarembó. En esta imprenta darán razon. mz10

Sucursal de "El Siglo" En la librería de Emilio Fermepin, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Saturnino Alvarez Abogado. Tiene su estudio calle Colon núm. 194 VI

S. A. Michelini CONTADOR Y LIQUIDADOR PÚBLICO—Calle de Colon, núm. 141, ó en la imprenta del «Siglo.» a21.perm

SECCION JUDICIAL

(Véase en la 4.ª página.)

AVISOS

Ex-Banco Oriental

Los accionistas que fueron de este, y que hicieron sus trasferencias hace 12 ó 13 años, son á intervalos de 2 ó 3 dias unos de otros, demandados hoy por el procurador D. José Piñeyro, como representante del síndico del referido Banco, con la pretension de cobrarles un 50 p. %; con tal motivo se hace necesario una reunion general de todos los señores, que por cualquier título, tengan ó hayan tenido acciones del referido Banco, y evitar se nos tome desprevenidos; así como la inauguracion de un semillero de pleitos, se les invita se dignen asistir á la única reunion que tendrá lugar el dia viernes 14 del corriente, á las dos de la tarde, en el salon de la Bolsa, con asistencia de letrado, que á la vista de los Estatutos y Código vijente se resolverá lo que deba hacerse.

Varios accionistas.

m13.2.3ª paj

Espacioso almacen

Está para desocuparse por término de contrata, el hermoso almacen situado en la calle Rincon n°. 17 con salida á la calle de Zabala, que actualmente ocupa la casa del Sr. Rabe.

Para alquilarlo ocúrrase á la calle de Zabala número 150. my12.3.3 páj

Recibos de alquiler

Á 5 REALES LA LIBRETA

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Redactados con arreglo á la Ley de timbres de 1879

GRAN CASA

DE

PRÉSTAMOS PRENDARIOS

É HIPOTECARIOS

DESCUENTOS Y COMPRA-VENTAS

DE

SEGISMUNDO MARTÍ Y C.ª

277 — CALLE DE BUENOS AIRES — 277

BAJO LOS ARCOS DE LA PASIVA

Esta gran casa, la mas antigua del ramo y la mas justamente reputada por las muchas ventajas, sólidas garantías y estraordinarias consideraciones que su larga existencia (10 años) y fuerte capital le permiten ofrecer y que forman la base de su sistema y crédito, es la única en su género que puede facilitar en este sentido cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Descuenta por cualquier importe, vales de buenas firmas y hace préstamos hipotecarios y á retro-venta desde $ 200 á $ 20,000, sobre fincas y terrenos ubicados en la capital, sus alrededores y chacras en este Departamento y en el de Canelones. Cuenta tambien con un espacioso y cómodo depósito para la afectacion de toda clase de muebles, tanto en pequeña como en grande escala y realiza compra-ventas de bienes raices.

La casa se encuentra abierta desde las 8 ½ de la mañana hasta las seis de la tarde los dias hábiles, y solamente hasta las 12 los inhábiles.

n11.1año.3ªpáj.dp ¾

M.me VIGNEAU

Tiene el honor de participar á sus favorecedores, que el martes 11 del corriente mes abrirá en su casa la estacion de invierno con un gran surtido de gorras, vestidos, jéneros y confecciones.

Todos estos artículos son modelos nuevos de las principales casas de Paris. m5.8.3ªpaj

ALMANAQUE

DE

EL SIGLO

PARA 1880

3.ª EDICION

A 12 CENTÉSIMOS LA DOCENA

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS

Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

ARTÍCULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

Calle 25 de Mayo núm. 293

Relojes de

Patek, Philippe y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las exposiciones. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE

ÚNICO REPRESENTANTE

Los relojes de esta fábrica vienen acompañados de un certificado de orígen y garantía firmado de puño y letra de los fabricantes, lo que prevenimos al público en vista de la gran cantidad de relojes que han aparecido aquí y *en todas partes*, con la razon social mas ó menos alterada.

Relojes para

CARRERAS

DE PATEK, PHILIPPE y C.ª

Tienen un **marcador con tinta** que permite tomar la velocidad de varios caballos á la vez, calcular la resistencia de un caballo y la distancia en que da mejor resultado. El sistema mas perfeccionado y sencillo, de inapreciable valor para los aficionados.

M. S. DENT

LA PRINCIPAL FÁBRICA DE RELOJES DE INGLATERRA

Proveedor Titular de S. M. la Reina Victoria y de las principales cortes de Europa.

A. CARASSALE

ÚNICO REPRESENTANTE

Cubiertos de metal blanco

á precios ínfimos, conteniendo un 50 p. % mas de plata que los de Christofle.

Montevideo, calle 25 de Mayo núm. 293.

mz5.3ms.dp ¾ 3ª páj.

La Comision de Caridad

Y BENEFICENCIA PÚBLICA

llama á propuestas por:

400 *cuatrocientas frazadas* blancas, buena clase de 9/4.

150—*ciento cincuenta* trajes de hombre, pantalon y chapona de paño para invierno.

Las propuestas serán presentadas en papel sellado y en pliego cerrado junto con las muestras en la Secretaría de la Comision de Caridad y Beneficencia Pública antes de la una de la tarde del dia sábado 15 del corriente, hora en que se abrirán las propuestas en presencia de los interesados.

El pago será el sábado siguiente al dia de la entrega.

Montevideo, Mayo 12 de 1880.

my13.5 *El Secretario.*

DIRECCION GENERAL

DE

Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Mayo 13 de 1880.

Se llama á propuestas para la impresion de 6,000 ejemplares del Libro 1.° de lectura con arreglo al «Pliego de Condiciones» que puede verse en esta oficina.

Las propuestas se presentarán en el papel sellado correspondiente y serán abiertas el miércoles 19 del que rige, á las 2 de la tarde, en presencia de los interesados que concurran al acto.

m.13-6 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública,

Montevideo, Mayo 10 de 1880.

Llámase á concurso de oposicion para proveer el cargo de Maestra de la escuela de primer grado mixta de la ciudad de Mercedes (departamento de Soriano,) cuyo acto tendrá lugar el lunes 17 del que rige á las 7 de la noche en el local de costumbre.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina hasta las 2 de la tarde del dia del concurso.

m11·6 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Mayo 4 de 1880.

Está abierto el período de exámenes pra optar al título de maestros.

Con tal motivo se previene que de acuerdo con lo resuelto por la Corporacion, se exijirá el conocimiento del «Manual de Métodos» y del «Manual de Lecciones sobre objetos», incluyéndose en la asignatura de pedagogía que será considerada *especial* en las mismas condiciones que la lectura, aritmética, gramática y composicion.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina hasta el 31 del corriente.

El Secretario General,

my5 hfin de mes

Tarjetas fúnebres

En esta imprenta se hacen á los siguientes precios:

Por 100			$ 1.00
« «			« 1.50
« «			« 2.00
« «			« 2.50
« «	especiales		« 3.00 y
			$ 3.50 segun clase.

TARJETAS DE VISITA

Por 100		3	rls.
« «		5	«
« «	finas	9	«
« «	extra-finas	10	«

Otros trabajos

Tarjetas doble formato para anuncios, **á 6 reales** el ciento; finas, **á 10 reales** y extra-finas, **á 12 reales.**

Facturas, **á 4 y 5 pesos** el millar.

Carteles para remates, **desde 10 reales** el ciento.

TÉ Y CAFÉ

SOLAMENTE EN EL

BAZAR DE LA CHINA

Se encuentra el mejor **Té Souchong** y **Congo** así como tambien los mejores vinos Oporto, Jerez y Champagne Cristal y el renombrado Oporto Reserva y Lágrimas de **1815**, y la

ESPECIAL MALVAZIA DO POURO

Camarones en tarros superiores

NOTA.—Deben fijarse nuestros favorecedores que no espedimos Té y Café, sino en bolsitas con el grabado de una china y el nombre de los que firman.

MARTINS E IRMAO

25 DE MAYO, ESQUINA CAMARAS

XXIX.3ªpáj

CÓDIGO

DE

Instruccion criminal

EDICION OFICIAL

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

A precio módico

Dr. B. W. BOURSE

CIRUJANO DENTISTA

300 — CALLE 25 DE MAYO — 300

XI.3ªpáj

ATENCION

AL PÚBLICO

En la mueblería de los Sres. Morelli Siandro y C.ª calle 25 de Mayo, entre Cerro y Cámaras es donde hallarán un gran surtido de muebles de todas clases, estranjeros y del país, á un precio muy reducido; tambien se compran muebles nuevos y usados ó amueblados completos; se alquilan muebles de todas clases y se amueblan casas completas.

Calle 25 de Mayo, 375 y 377, entre Cerro y Cámaras, ó en la calle Paysandú, 361, entre Ejido y Olimar. XXIV.3ª páj

PLANILAS

DE

Reduccion de Monedas

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA

QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA

Y

EQUIVALENCIAS EN VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.

Se venden en esta imprenta por mayor y menor.

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion:

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, COSMOS.
Los Miércoles, JUPITER.
Los Jueves, SILEX.
Los Sábados, SATURNO.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

PARA RIO JANEIRO Y ESCALAS

Los 3, 12 y 26, CANOVA, CERVANTES y CALDERON—Agencia, Cerrito 237.

SALIDAS EN MAYO

PARA EUROPA

(Con escala en los puertos del Brasil)

El 18, CORDILLERA—Agencia, Solis 55.
El 19, POITOU—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 25, GIRONDE—Agencia, Cerrito 195.
El 28, DOM PEDRO—Agencia, Piedras 172.

PARA EL PACÍFICO

(Con escala hasta el Callao)

El 17, VALPARAISO—Agencia, Solis 55

SALIDAS EN JUNIO

(Con escala en los puertos del Brasil)

El 1.° IBERIA—Agencia Solis 55.
El 8 (sin escalas), EUROPA—Agencia, Misiones 50.
El 9, CONGO—Agencia, Cerrito 195.

BARCA ESPAÑOLA

MARIA LUISA

SALDRÁ DIRECTAMENTE

PARA LA HABANA

Á FINES DE MAYO

Admite pasajeros de primera á 100 $ fts. y de segunda á 75 $ fts.

Para mas informes, verse con sus consignatarios J. Cibils é hijos. a25.15

SOCIÉTÉ GÉNERALE

DE TRANSPORTS MARÍTIMES A VAPEUR

Linea mensual

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

Comandante Razouls

Saldrá el 19 de Mayo para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

VI *M Llamas y Ca.*

Paquetes Brasileros

LINHA DO SUL

LOS CONOCIDOS VAPORES DE ESTA COMPAÑIA

«CANOVA», «CERVANTES» y «CALDERON»

Salen regularmente de este puerto los dias 3, 12 y 26 de cada mes, conduciendo las malas bajo contrato con el gobierno del Brasil, para

Rio Grande,
Porto Alegre,
Santa Catalina,
Paranaguá, y
Rio de Janeiro.

El vapor del dia 3 hace tambien escala en Santos.

Tienen escelentes comodidades para pasajeros de cámara y proa.

Para tratar por flete ó pasajes, ocurrir á

C. R. Horne y C.ª, agentes.

237 — CALLE CERRITO — 237

Mensajerías fluviales

A VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay:

Vapor **Cosmos** . . . todos los LUNES
» **Júpiter** . . . » » MIERCOLES
» **Silex** . . . . » » JUEVES
» **Saturno** . . . » » SABADOS

51 — AGENCIA, ZAVALA — 51

VIII

Societa G. B. Lavarello y C.ª

SIN CUARENTENA

EL VAPOR ITALIANO

EUROPA

Comandante Reinaldo Vianello

Saldrá el dia 8 de Junio para Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles.

Recibe carga y pasajeros.

Por mas informes, ocúrrase al único agente

G. Lavarello.

50 — CALLE MISIONES — 50

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA—*Pampa—Dom Pedro—Porteña—Ricabaria—San Martin—Belgrano—Ville de Rio Janeiro—Ville de Bahia—Ville de Santos—Henri IV.*

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Los magníficos y cómodos vapores de esta compañía salen de puerto de Montevideo el 16 y 28 de cada mes para Europa

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

DOM PEDRO

capitan Fleury, de 3,000 toneladas, saldrá directamente el 28 de Mayo para Santa Cruz de Tenerife y el Havre.

Tienen *escelentes comodidades* para pasajeros, garantiéndose un *trato esmerado y precios* muy *módicos*.

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 172, esquina Zabala, Montevideo.—Calle San Martin, 151, Buenos Aires.

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante, MOREAU

Saldrá de aquí el 25 de Mayo, á las 4 de la tarde para
RIO JANEIRO
LISBOA
VIGO
y **Burdeos**

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Comandante, GROU

Saldrá de aquí el 9 de Junio de 1880, á las 5 p. m., para
RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
VIGO LISBOA
y **Burdeos**

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, calle del Cerrito núm. 195, altos.

VII El agente, *A de la Noë*



Compañía del Pacífico

CALLE SOLIS, 55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

capitan A. Hamilton, saldrá **el lunes 17 de Mayo** para **Punta Arenas, Coronel, Valparaiso** y demas puertos del **Pacífico.**

Para España y Francia

El vapor paquete inglés

CORDILLERA

capitan C. B. Groves, saldrá **el martes 18 de Mayo,** para **Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

IBERIA

capitan J. W. Shannon, saldrá **el martes 1.° de Junio** para **Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

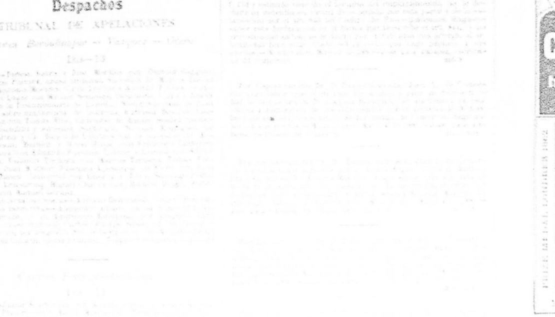
Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55.

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES



Juzgado de lo Civil

Juzgado Letrado Departamental

Juzgado de Paz de la 3ª seccion

A los curiales

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Daniel Granada ... Montevideo, Mayo 12 de 1880.—Juan A. Albadar, Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Benito Berro, se hace saber que ha sido declarada en quiebra ... Montevideo, Mayo 9 de 1880.—Juan A. Albadar, Escribano público.

FOLLETIN

El Conde de Lavernie

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

Por AUGUSTO MAQUET

Desbuttes se mesó los cabellos, y apoderóse de todos sus miembros un temblor convulsivo.

Louvois se levantó feroz y sombrío como una estátua de la desesperacion: ni el mas leve rumor turbaba la solemnidad de aquella terrible escena.

—Estás seguro de que no sea un desmayo? murmuró el desconsolado Desbuttes interpelando á Seron arrodillado aun junto al cadáver.

—El sacudimiento le habrá muerto, contestó con voz lastimosa el acólito, á quien asombraba la sombría actitud de su señor.

—Ese sacudimiento no habria tenido lugar sin el encuentro de Jazmin, dijo con voz sorda el ministro.

—Ah!

—Y Jazmin no se habria encontrado allí á no haber sido advertido, añadió Louvois con tono mas y mas amenazador.

Desbuttes empezó á temblar.

—Ahora comprendo lo que hace un momento no podia comprender, exclamó Louvois arrastrado por la ira que en él fermentaba; la presencia del obispo en el pescante de la carroza, la del conde de Lavernie en la casa de postas....

—Monseñor! balbuceó Desbuttes prorrumpiendo en llanto; quién habia de creer matar á ese infeliz chocando con mi carruaje?

—Sí, querias únicamente ver lo que contenia.

—Pero entonces el obispo no habria vuelto á Bondy en la misma carroza.

—Por qué no, si en Bondy tenia relevos, si el conde le esperaba con dos lacayos armados sin duda, al paso que á mí nadie podia esperarme!

—Ah! ...monseñor, os lo juro, exclamó Desbuttes retorciéndose las manos y protestando su adhesion y probidad.

Esta última palabra puso fuera de sí á Louvois: no pudo contenerse por mas tiempo.

—Tu probidad, bribon! exclamó ciego de furor, tu adhesion, hombre ruin! Me has vendido á mis enemigos, me has burlado, pero vas á morir.

Y con su vigorosa mano, cuya fuerza centuplicaba la cólera, cogió al palpitante Desbuttes y tras terribles golpes contra el suelo, uno solo de los cuales habria bastado para matar á un buey, exclamó, fuera de sí por los ahogados gritos del miserable, ciego por el furor que le embriagaba, por la compulsividad de herir y lastimar, buscaba en su costado una espada; queria acuchillar, herir, destrozar, destruir á su víctima. Desbuttes empezaba ya entero á bregar y á morder; tambien él se revelaba y no queria morir.

Seron le arrancó de las manos de Louvois y le puso en pié; mil torbellinos, mil centellas pasaron y repasaron por delante de sus ojos é hiciéronle vacilar durante algunos momentos.

—Matadle! matadle!... gritaba Louvois.

Estas terribles palabras reanimaron á Desbuttes como una benéfica rociada de agua fresca; y cayendo de rodillas á cierta distancia suplicó otra vez con las protestas mas elocuentes.

—Vete, pues, ya que no has muerto, dijo Louvois; huye de mi vista y ruega á Dios que no te ponga jamás en mi camino, y al demonio que te libre de mi cólera, pues si oigo hablar de tí, si mis espías te descubren, si te atreves á respirar de modo que te oiga, te juro, miserable, que morirás despedazado en la cruz de hierro candente que he de mandar hacer expresamente para tí.

Sobrecogido de un vértigo que le erizaba los cabellos, vacilante bajo el peso de aquellas palabras que acababan de herirle una á una como otros tantos agudos puñales, Desbuttes se levantó y tomó la fuga, creyendo sentir aun las férreas uñas de aquella mano inevitable que se extendia á los extremos todos del mundo.

Huyó, pues, al azar, loco, gimiendo y blasfemando, sosteniendo con una mano sus vestidos desgarrados y procurando con la otra restañar la sangre que inundaba su semblante.

Louvois, tembloroso aun, cayó mejor que se sentó sostenido por Seron sobre un almohadon de la carroza; su cólera satisfecha se habia desvanecido como la nimbada espuma que se eleva sobre el aceite en ebullicion.

—Muerto.... dijo despues de un largo silencio, muerto antes de haber podido hablar ó firmar una declaracion.... Y era mi última esperanza!... Y el rey me espera!

Su dormida cabeza cayó entre sus manos; aquel genio poderoso, invencible, trataba ya de sacar partido de su misma derrota.

—Me queda el cadáver, murmuró, acusacion terrible contra los que han causado su muerte. El rey conocerá haber aquí un secreto que los amigos de la Maintenon han sofocado por medio de un crímen, pues no hay duda, Seron, en que ese hombre ha fallecido de muerte violenta. Crees fácil probarlo así?

El médico, digno en todo de su señor, habia comprendido ya su idea, é inclinado de nuevo sobre el cuerpo, examinábalo con fervientes deseos de satisfacer á Louvois.

—No, dijo por fin, esa frente no ofrece lesion alguna; no hay ninguna articulacion rota y ni siquiera dislocada: la muerte ha sido producida por la excesiva rapidez del viaje, por la falta de aire ó por la conmocion moral impresa al cerebro por el sacudimiento físico. Ningun médico se atreverá á afirmar que ese hombre haya muerto asesinado.

Aterrado Louvois guardó silencio.

—Así pues, continuó Seron, lo mejor que puede hacerse es colocar otra vez ese cuerpo en la carroza y darle cuanto antes sepultura en Meudon ó en otra cualquier parte donde no pueda ser descubierto. Para mayor seguridad yo mismo me encargaré de ello; mas permitidme deciros, señor marqués, que habeis hecho mal en tratar á Desbuttes del modo que lo habeis hecho; es muy capaz de vengarse contándolo todo á la marquesa ó á Jazmin.

—No, dijo Louvois. Desbuttes no sabe lo bastante para arriesgarse á hablar; ademas, aunque le haya castigado, puedo hacerle volver á mí con una sola palabra, aprovechando su temor de verse comprendido entre los alcabaleros á quienes hago devolver lo robado. El temor de perder sus escudos le inspirará el perdon.... Ser perdonado por Desbuttes: ah! qué miseria!...

Al pronunciar estas palabras, Louvois prorrumpió en una amarga carcajada y quiso golpear el suelo con el puño; pero su mano cayó en el cadáver y se levantó horrorizado.

—Hace mucho tiempo que ha muerto ese hombre? preguntó al médico.

—Una hora escasa.

—Crees que estuviera con vida cuando Desbuttes se separó de él para salirnos al encuentro?

—Sí.

—Y supones que Jazmin haya podido enterarse de su muerte?

—No, puesto que la silla estaba cerrada, y el postillon, el lacayo y Desbuttes la ignoraban completamente. Paréceme que responderia de la inocencia del infeliz en todo lo que ha pasado.

—Si es inocente, repuso Louvois, si el azar ha sido la única causa de todo, mi fortuna ha chocado con la fortuna de mi enemiga.... Mal presagio!.... Para, sea.... quien encontrará Desbuttes ó intentaré que comunique de aquí á mañana con la marquesa, con Jazmin ó con el conde, y mañana haré temblar aun á la marquesa con el solo nombre de ese cirujano que posea el secreto de los Lavernie. Si ella no tiembla, Jazmin que cree á ese hombre vivo aun, temblará y hablará.... No todo se ha perdido todavía; ánimo! sangre fria, profundo silencio! Tengo para mí hasta mañana por la noche, y esto es mucho tiempo, es la eternidad. Ademas, aun cuando se frustrasen mis planes, aun cuando faltase á la palabra dada al rey, preciso será que esto pase como han pasado tantas cosas, como pasará todo! Mio es el rey, mio el porvenir! Llevemos á ese hombre á Meudon!

Dicho esto, fijó Louvois en el cadáver su orgullosa mirada, y parecióle que aquel le respondia con una irónica sonrisa: el sabia ya el valor de la palabra porvenir pronunciada por labios mortales, y quizás la pronunciaba tambien una hora antes de hallarse helado y dormido para siempre en la sombría y desierta carretera.

X

Adios!

Belair se habia separado de sus amigos para llevar tan buenas noticias á la casita del puente Marie.

Nada mas fácil que ir en dos horas de Versalles á Paris; pero ya sabemos que Belair habia adoptado un itinerario que triplicaba el camino, y ademas no se atrevia á entrar sino de noche en la casa de Violeta. Ocupó, pues, los últimos instantes del dia en comprar cuanto habia de necesitar la jóven para su viaje, y penetró luego cerca de su amante sin haber experimentado el menor tropiezo.

Violeta miraba tristemente las tapicerías de su estancia, y no lanzó el grito de placer con que saludaba siempre la llegada de su amante.

Este la tomó de la mano y la condujo á los últimos rayos de la luz del dia.

—Qué tienes? dijo, estás pálida, estás triste, hasta me parece que has llorado.

La jóven intentó ocultarse el rostro.

—Qué te pasa, Violeta?

—Nada; no te inquietes por mí, te lo ruego, al fin me acostumbraré.....

—Sí, á la libertad, á la dicha, dijo Belair estrechándola con ternura entre sus brazos. Mañana es el gran dia; mañana quedarás salvada para siempre!

—Ah! exclamó la jóven, será verdad?

Belair la refirió el plan de Jazmin, la manifestó el celo de sus amigos, enseñóla los hermosos objetos que acababa de comprar y dió libre curso á su alegría inspirada por la idea de aquella partida fijada para la noche siguiente.

Sin embargo, en vez de exaltar á Violeta con su entusiasmo, parecia abatirla mas aun, y pasado el primer momento cayó de nuevo en una profunda melancolía, de la cual no pudieron arrancarla las caricias, las promesas, los agudos chistes ni las tiernas reconvenciones.

—Tanta tristeza no es natural, exclamó al fin Belair desesperado. Violeta, me estás desgarrando el corazon; no me amas ya!

—Ah! dijo la jóven juntando las manos.

—Pues alégrate ya que me ves alegre, Violeta mia; tranquilízate ya que me ves tranquilo, y no ofendas á Dios que tanto ha hecho por nosotros.

—Hay impresiones que no pueden vencerse, murmuró Violeta; sin saber por qué, todo me hiela de espanto.

—Pronto saldrás de esta casa.

—Ahora mismo.

—Ahora es imposible, contestó Belair con voz cariñosa y encogiéndose de hombros; te pareces á los niños para quienes se hace cocer una torta y la quieren antes de hallarse sazonada. Hasta mañana no puedes partir.

—Pues si es así, repuso la jóven con un estremecimiento involuntario, deja que me inquiete y llore hasta mañana. Ah! no te enfades, y comprénderme aunque sea incomprensible.

—Es verdad, contestó Belair, y cree, vida mia, que te compadezco: siempre encerrada, siempre temerosa de sentar el pie en esas planchas que crujen por miedo de que te oigan desde abajo; apartada constantemente de esa ventana, el único camino abierto al aire y al sol, asustada por el menor ruido, impregnada con espanto del negro vapor que de noche sube con lentitud hasta tí como el pensamiento misterioso de ese hombre; y luego, el monótono murmullo de las aguas bajo la bóveda del puente, los lúgubres gritos de los marineros, los sacudimientos que imprime el viento á este antiguo edificio: ah! sí, pobre Violeta mia, todo esto debe causar gran terror á una mujer como tú. Sin embargo, todo acabará mañana; no pienses mas en ello y anticípate algo á la felicidad que á los dos nos promete el dia de mañana.

—Amigo mio, dijo Violeta estrechando convulsivamente á Belair contra su seno tembloroso, me reñirás por lo que voy á decirte, mas quiero que mires mi semblante tranquilo, mi mirada segura, mis labios risueños, y entonces quizás no podrás acusarme de ser una niña miedosa y exigente. No es la soledad, no es el murmullo del agua, no es la fragilidad de este edificio lo que causa mi inquietud.... He reflexionado, y sé que la soledad es mi salvaguardia, que el agua que murmura es mi muralla, que estas frágiles paredes bastan para sostener nuestro nido. Tambien he hecho mis comentarios sobre ese fumador, nuestro silencioso vecino, y he cobrado confianza al convencerme de que no me conoce, de que ni siquiera sospecha mi existencia; nada pues mas insensato que el hielo que recorre mis venas cuando pienso en todo ello. Tus palabras habrian debido inspirarme alegría y paciencia, pues mañana será dentro de muy pocas horas; pero qué quieres? la verdad huye de mí; fijo en tus ojos una mirada brillante y segura, te sonrio como te amo, comprendo que me dices: Hasta mañana! y sufro! Ah! sí, amado mio, sufro porque á pesar de mis esfuerzos por elevar mi pensamiento á la altura del tuyo, no siento en mi corazon, ni en mi entendimiento, ni en mi alma, ni dentro, ni fuera de mí ese mañana que tanta dicha habria de traernos.

Violeta pronunció estas palabras con un acento de dolor, con una conviccion desesperada que causaron en su amante una indecisa impresion; la luz de sus bellos ojos le pareció siniestra, la sonrisa al desaparecer de su pálido rostro le pareció la horrible transicion de la vida á la muerte.

—Ay! exclamó estremeciéndose á pesar suyo, este es el modo de inspirarme valor!.....

—Valor!.... acaso lo necesitas?

—No sé lo que digo, tus palabras han turbado mi mente. Estaba alegre, nadaba en un mar de esperanza, y al despertarme solo veo [illegible] y huye de mí lo que con tanto ardor habia deseado.

E inclinó la cabeza para ocultar su emocion bajo la apariencia de un tierno disgusto.

Violeta fué á sentarse en sus rodillas.

—Demos al olvido esos negros terrores, y puesto que no debemos separarnos ya mas....

Belair hizo un movimiento.

—¿Qué tienes? preguntó Violeta.

—Nada.

—No te quedas á mi lado?

—He prometido á nuestros amigos estar en Versalles lo mas pronto posible á fin de no excitar sospechas, y tambien leer en el cuarto de la marquesa de Maintenon el acto segundo de la Athalie; sin embargo, me quedaré puesto que así lo deseas. Violeta, amor mio! qué no daria yo por evitarte un pesadumbre! espérame en buena hora en Versalles con tal que mi Violeta esté contenta.

Y al decir esto, estrechaba contra su corazon y sellaba con ardientes besos á la pobre niña que sentia renacer á la llama del amor.

—No, dijo; mis infundadas alarmas no han de impulsarnos á imprudencia alguna, ni disgustar á nuestros amigos ni á la marquesa de Maintenon, nuestra augusta protectora; mira, ya no tengo miedo. Esta es la hora en que el judío parte, he creido oir cerrar la puerta.

—Y tambien se cierra la de la escalera, dijo Belair; tu vecino, el terrible fumador va sin duda como de costumbre á mascar la vihuela á la isla San Luis bajo algun gótico balcon. A ver si sale por el rio ó por el puente?

—No te asomes á la ventana, qué te importa tomar uno ú otro camino? No te alejes de mí; cuando te apartas me siento tan triste como antes.

—Me quedaré pues, dijo Belair con viveza y una ligera sombra de descontento.

—Dígame mejor: Seré valerosa; antes de acostarme haré todos los preparativos. Pero no, no me acostaré.... Las noches son muy cortas ahora, no es verdad? á las dos y media ya es de dia. Son las nueve y solo restan cinco horas.